



**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 214/2016** FORMA A-54  
**ACTOR: MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS**  
**CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE**  
**INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN, Ciudad de México, a quince de diciembre de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Alberto Pérez Dayán, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito de Luisa Conesa Labastida, quien se ostenta como delegada del Municipio actor.	68237

Lo anterior fue recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a quince de diciembre de dos mil dieciséis

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de Luisa Conesa Labastida, delegada del Municipio de Cuernavaca, Morelos, cuya personalidad tiene reconocida en autos, en el cual solicita copia certificada de todo lo actuado en el presente asunto.

Atento a lo solicitado, se autoriza a su costa la expedición de la copia que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue en autos, de conformidad con lo previsto en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 Constitucional.

Finalmente remítase copia certificada de la promoción de cuenta y del presente proveído al incidente de suspensión derivado de este asunto.

Notifíquese.

Lo proveyó y firmó el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR